

## Metge D. Cosme Bayona, carrer del (TOP)

El primer document del carrer és de 1811 com **carrer del Forn**.

L'any 1924 en l'acta del Ple de l'11 d'agost diu: «... *legaba en favor de este Ayuntamiento la casa de su propiedad situada en la calle del Horno ...*».

En l'any 1925, en l'acta del Ple del 7 de juny es diu el canvi de nom del carrer: «... *En este estado el Sr. Presidente expuso a los Señores del Ayuntamiento que para corresponder al acto de generosidad y de verdadero amor a este pueblo demostrado por la virtuosísima señora Doña Leonor Canalejas... legando a este Ayuntamiento la casa que fue de su propiedad y residencia situada en la calle del Horno número dos para destinarla a escuela de niñas y niños de Benidorm... acordaron después de amplia discusión y por unanimidad el sustituir el actual nombre de la calle del Horno que es en la que radica el edificio donado dándole el nombre de Leonor Canalejas en pueba de gratitud y como recuerdo imperecedero a la memoria de esta virtuosa señora.*».

L'any 1960: «... *dada cuenta por Secretaría de la Orden de Presidencia del gobierno de 30 de Septiembre ppd<sup>o</sup>.*, ... *se acordaron las siguientes rotulaciones de calles y vías públicas: NOMBRE ANTIGUO: C/ Leonor Canalejas NOMBRE NUEVO: C/ del Forn.*». La desaparició del nom de Leonor

Canalejas s'explica perquè va ser el nom que se li va posar, tal i com manava el testament, al grup escolar acabat de construir.

En el Ple municipal del 26 de febrer de 1996: «*Se da lectura de propuesta del señor Alcalde, del siguiente tenor literal: La actual Plaza de los Doctores Bayona y Martorell, ubicada en la Colonia de Madrid, sirviendo de reconocimiento a quienes aún permanecen en la memoria de todos los ciudadanos de Benidorm que los conocían y que tanto les deben, no satisface totalmente la meritoria nominación que los dos doctores merecen y que sería de justicia que su nombre figurara en calles distintas y estrechamente relacionadas a su vida en la villa de Benidorm, para lo que esta Alcaldía considera oportuno someter a la decisión de la Corporación Municipal el que la actual calle del Forn lleve el nombre de «Carrer del Metge D. Cosme Bayona», ...Sometido el asunto a votación,... se adoptaron los siguientes acuerdos:Primero.- Nominar la actual calle del Forn, como «Carrer del Metge D. Cosme Bayona».*».

És el primer carrer situat en paral·lel a la mar per la banda de llevant del Castell.

El significat del **carrer del Forn** el dóna l'establiment que tant podia ser de pa com d'algeps. I el nou significat la persona que el du.

Diccionari de  
Benidorm